

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020

INFORME DE GESTIÓN ANUAL
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “*Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Director	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Secretario Distrital de Planeación	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.	P	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020

	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio	S	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Director General	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Director General	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director General	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Facultad de Artes	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3
	Universidad de Los Andes	Facultad de Artes	I	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	3

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

3 SESIONES VIRTUALES
0 SESIÓN PRESENCIAL

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIÓN EXTRAORDINARIA

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020

Normas de creación: Sí (X) No ()

Reglamento interno: Sí (X) No ()

Actas con sus anexos: Sí (X) No ()

Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	No
Dictar su propio reglamento.	3 de septiembre de 2020	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de los dos representantes de las instituciones de educación superior que tienen programas de Artes Plásticas y/o Visuales en la ciudad, quienes estarán a cargo por un periodo de 2 años (los elegidos fueron el maestro Edgar Guzmanruiz de la Universidad de los Andes y la maestra Yomayra Puentes Rivera de la Pontificia Universidad Javeriana). • Presentación, revisión y ajuste de los protocolos VIARTE, los cuales buscan optimizar el paso a paso para que las propuestas de implantación y traslado de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público que se presenten ante el Comité puedan ser evaluadas y conceptuadas de forma efectiva en una primera instancia. • Trámite para la adopción de los protocolos VIARTE ante la Oficina Asesora Jurídica (en curso). • Estudio del tema de <i>intervenciones artísticas temporales en el espacio público</i>, con el fin de construir la normativa y reglamentación para este tipo de expresiones. • Avance en el caso de donación de la obra artística <i>Trietnia</i>, del maestro Enrique Grau. • Avance en el caso de traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar. • Presentación del caso de traslado del <i>Bolívar Ecuestre</i>. • Presentación del caso para la implantación de la escultura <i>El sueño de Volar</i>, de la artista Lina Sinisterra.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES





Fecha de la sesión 03/09/2020	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020





		<p>Revisión y ajuste de los protocolos VIARTE</p>	<p>En un plazo establecido los miembros de la instancia de coordinación enviarán sus observaciones para ajustar los protocolos VIARTE. Una vez ajustados, se iniciará el trámite para su adopción a través de un acto administrativo.</p>
<p>Síntesis: Se presentaron los protocolos VIARTE ante el Comité Distrital del Espacio Público para su revisión y ajuste por parte de los miembros de la instancia de coordinación.</p>			
		<p>Avance del caso de donación de la obra artística Trietnia</p>	<p>El IDARTES retomará las comunicaciones con AsoSantaClara y la Fundación Grau, para avanzar en la resolución del caso de la Trietnia.</p>
<p>Síntesis: El IDARTES presentó el estado del caso de donación de la obra artística Trietnia, del maestro Enrique Grau.</p>			
		<p>Avance del caso de traslado de la obra artística Nave Espacial</p>	<p>El IDPC articulará acciones con la constructora QBO para consolidar y presentar nuevas propuestas para el traslado de la obra artística, según las recomendaciones del Comité Distrital del Espacio Público.</p>
<p>Síntesis: El IDPC presentó el estado del caso de traslado de la obra artística Nave Espacial, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar.</p>			
<p>Fecha de la sesión 22/10/2020</p>	<p>Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada</p>	<p>Decisión</p>	<p>Seguimiento</p>
		<p>Ajuste de los protocolos VIARTE y trámite para su adopción</p>	<p>Los protocolos VIARTE finales y el borrador del acto administrativo para su adopción se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la SCR.D. Una vez sean aprobados se enviarán a las OAJ del IDARTES y del IDPC.</p>
<p>Síntesis: Se ajustaron los protocolos VIARTE de acuerdo con las observaciones y los comentarios realizados por los miembros de la instancia de coordinación y se inició el trámite para su adopción ante la Oficina Asesora Jurídica de la SCR.D.</p>			

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020


		<p>Avance del caso de traslado de la obra artística Nave Espacial</p>	<p>El Comité Distrital del Espacio Público consideró pertinente la propuesta de traslado de la escultura al parque de la Biblioteca Pública El Tintal; Q.B.O. Constructores S.A.S. iniciará un estudio detallado y desarrollará el proyecto VIARTE.</p>
<p>Síntesis: El IDPC presentó las nuevas propuestas de emplazamiento para el caso de traslado de la obra artística Nave Espacial, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar.</p>			
		<p>Avance del caso de donación de la obra artística Trietnia</p>	<p>El IDARTES enviará un comunicado oficial a los privados (AsoSantaClara y Fundación Grau) presentando claramente la posición en la que se encuentra el Instituto, con el fin de avanzar en la resolución del caso de la Trietnia.</p>
<p>Síntesis: El IDARTES presentó el estado del caso de donación de la obra artística Trietnia, del maestro Enrique Grau.</p>			
<p>Fecha de la sesión 10/12/2020</p>	<p>Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada</p>	<p>Decisión</p>	<p>Seguimiento</p>
		<p>Intervenciones artísticas temporales en el espacio público</p>	<p>Se han realizado a la fecha cuatro mesas de trabajo para el estudio del tema de las <i>intervenciones artísticas temporales en el espacio público</i>, cuyo objetivo es construir una nueva normativa y reglamentación para este tipo de expresiones artísticas. Durante el 2021 se continuarán realizando dichas mesas de trabajo con la participación de los miembros del Comité Distrital del Espacio Público.</p>
<p>Síntesis: Se inició el estudio del tema de las <i>intervenciones artísticas temporales en el espacio público</i>, con el fin de construir la normativa y reglamentación para este tipo de expresiones. Se ha contado con el apoyo y la participación de los miembros del Comité Distrital del Espacio Público.</p>			
		<p>Presentación del caso de traslado del Bolívar Ecuestre</p>	<p>N/A</p>
<p>Síntesis: La presentación del caso de traslado del Bolívar Ecuestre por parte de la Empresa Metro de Bogotá fue de carácter informativo. No se tomó ninguna decisión en la</p>			

****20203100297853****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100297853***

Fecha 29-12-2020

	sesión ordinaria del CDEP.		
		<p>Presentación del caso para la implantación de la escultura El sueño de Volar, de la artista Lina Sinisterra</p>	<p>El Comité Distrital del Espacio Público realizó una serie de requerimientos al interesado (Fundación Arteria); una vez sean subsanados la propuesta podrá ser conceptuada por la instancia de coordinación.</p>
	<p>Síntesis: Se presentó la propuesta para la implantación de la obra artística El sueño de Volar, de la artista Lina Sinisterra.</p>		

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Director de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte